



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA MEJORAS EN DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ADUANEROS

<b>Duración del Servicio</b>	5 meses
<b>Tipo de contrato</b>	Servicios Profesionales de Consultoría
<b>Fuente Financiamiento</b>	Acuerdo de subvención directa ND1CI LA/2022/436-197, Unión Europea Actividad A1.5, Línea presupuestaria 1.4.1

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

---

Julio 2025



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



SIECA  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

## 1. Antecedentes

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. El primer trimestre de 2019 se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC, el cual incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades).

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se planteó un conjunto de actividades para el Fortalecimiento y Ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC2.0) para la Facilitación del Comercio, dirigidas en forma general a lo siguiente:

- Consolidar la adopción y uso de la PDCC desarrollada, para alcanzar el compromiso de cada país al 100% en su implementación.
- Escalar la capacidad de la PDCC incorporando módulos de automatización y trazabilidad relacionados con el Arancel Informatizado Centroamericano, el comercio extrarregional con otros socios comerciales y comercio multimodal.
- Fortalecer la gestión de seguridad informática y de servicios tecnológicos de las instituciones nacionales involucradas en la PDCC.
- Socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR.
- Avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

## 2. Descripción General del Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de la PDCC (PDCC2.0) para la Facilitación de Comercio

El proyecto de la PDCC2.0 es apoyado por la Unión Europea y se ejecuta en forma directa con la SIECA y a través de dos componentes: a) Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 – Componente BID; b) Acuerdo de subvención directa “Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio para la facilitación del comercio (PDCC II)” ND1CI LA/2022/436-197 – Componente SIECA.

**Objetivo General/Impacto**, es Fortalecer la Integración Económica Regional Centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación (AACUE), mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad de procesos y de los sistemas nacionales y regionales, incluyendo la consolidación de la PDCC y el SGIRR.

**Objetivo de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 – Componente BID:** Fortalecer la integración económica regional en Centroamérica, mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad entre sistemas nacionales y regionales centrados en consolidar la implementación y uso de la PDCC. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer las funcionalidades de la PDCC, su interoperabilidad y el uso de la plataforma como un sistema regional consolidado de servicios y/o procesos conexos al comercio intra y extrarregional; y (ii) implementar desarrollos conexos para ampliar capacidades de la PDCC.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

**Objetivo del Acuerdo de subvención directa ND1CI LA/2022/436-197 – Componente SIECA:** Facilitar y fortalecer el intercambio comercial en CA mediante el uso de la PDCC y el SGIRR. Asimismo, la seguridad de la información y capacidades técnicas en las instituciones nacionales; con dos resultados esperados establecidos.

**Temporalidad de ejecución:** El proyecto tiene una temporalidad de 36 meses (3 años)

### 3. Justificación y contexto de la contratación

El Organismo Ejecutor (OE) del proyecto, tanto del Componente BID CT ATN/ER-19855-RG y Componente de Subvención SIECA/UE, es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) que, debido a la complejidad y magnitud del proyecto, dentro de la estructura interna del OE para una eficiente ejecución del Proyecto se requiere la contratación de Técnicos Informático para el fortalecimiento de la PDCC.

La contratación responde a los compromisos establecidos en el marco lógico del proyecto de subvención (Gestión Directa), ya que la PDCC 2.0 fortalece las operaciones de comercio por medio de la conectividad de otras plataformas preparando el intercambio de información con sistemas nacionales y expondrá más información de estas operaciones principalmente en materia de comercio relacionadas con agencias de aduana de los países centroamericanos por lo que es importante fortalecer los planes de contingencia y ciberseguridad no solo de las instituciones, sino que apliquen a la infraestructura y operaciones de la PDCC.

La creciente complejidad y la continua evolución de las iniciativas regionales impulsadas por la SIECA, tales como la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC-2023) y el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística (PMRML 2035), así como los desarrollos informáticos necesarios para la profundización de la integración, como la incorporación de El Salvador a la PIC para la FYDUCA y la Notificación MSF, demandan una gestión y un desarrollo de software ágil y eficiente y todas ellas interoperan directamente entre si y con otras plataformas a través de la PDCC

Para asegurar el avance técnico de estas plataformas y la implementación exitosa de la interoperabilidad de la PDCC, se justifica la contratación de un consultor informático para las mejoras en digitalización de procesos aduaneros. Este rol será crucial para definir y priorizar las funcionalidades, gestionar el backlog del producto, y asegurar la alineación entre las necesidades de los usuarios, los objetivos estratégicos de la SIECA y las capacidades técnicas del equipo de desarrollo, maximizando así el valor entregado y la sostenibilidad de las soluciones tecnológicas implementadas.

#### Alcance

Por medio de la presente consultoría se deberán formular y desarrollar propuestas informáticas basadas en el análisis de las regulaciones normativas de los países de Centroamérica, orientadas a su integración dentro del ecosistema informático de la SIECA con la PDCC. Para ello, se realizará un levantamiento y análisis comparativo de las normativas vigentes, se identificarán brechas y



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

oportunidades de homologación, y se desarrollarán recomendaciones técnicas y estratégicas que aseguren el cumplimiento y fomenten la interoperabilidad regional, incluyendo el desarrollo informático de soluciones tecnológicas.

#### **4. Objetivo general y específicos de la consultoría**

##### Objetivo General:

Desarrollar propuestas informáticas integradas al ecosistema de la SIECA con la PDCC, basadas en el análisis y homologación de las normativas vigentes en los países de Centroamérica, con el fin de fomentar la interoperabilidad regional y el cumplimiento normativo a través de soluciones tecnológicas.

##### Objetivos Específicos:

1. Realizar un levantamiento y análisis comparativo de las regulaciones normativas vigentes en los países de Centroamérica, relacionadas con los procesos que involucra la SIECA.
2. Identificar mejoras en los sistemas informáticos para disminuir el tiempo en los procesos digitales aduaneros.
3. Identificar brechas y oportunidades de homologación normativa que faciliten la integración regional y el desarrollo de soluciones interoperables.
4. Formular recomendaciones técnicas y estratégicas, incluyendo el desarrollo de soluciones informáticas, que aseguren la adecuación normativa y técnica dentro del ecosistema de la SIECA.

#### **5. Metodología**

1. Enfoque Centrado en el Valor: Se priorizarán las funcionalidades y los desarrollos que aporten el mayor valor a los usuarios y contribuyan de manera más significativa a los objetivos estratégicos de la SIECA, como la facilitación del comercio, la mejora de la logística y la profundización de la integración regional.
2. Colaboración Continua: Se fomentará una comunicación fluida y constante con el equipo de la DTIC. Se realizarán reuniones periódicas de planificación, revisión y retrospectiva para asegurar la transparencia, la adaptación a los cambios y la alineación de expectativas.
3. Desarrollo Iterativo e Incremental: Las propuestas se desarrollarán en ciclos cortos (sprints) para entregar valor de forma temprana y frecuente. Esto permitirá obtener retroalimentación temprana de los usuarios y realizar ajustes de manera ágil, minimizando riesgos y maximizando la calidad del producto final.
4. Inspección y Adaptación: Se realizarán revisiones periódicas de cada producto entregado para obtener retroalimentación de los involucrados y validar el cumplimiento de los

objetivos. Las retrospectivas del equipo permitirán identificar áreas de mejora en el proceso de desarrollo y adaptar la metodología según sea necesario.

5. Uso de Herramientas de Gestión: Se emplearán herramientas de gestión de proyectos para facilitar la planificación, el seguimiento del progreso, monitoreo, la comunicación y la colaboración entre los miembros del equipo involucrados.

Este enfoque metodológico flexible y adaptativo permitirá a la SIECA responder de manera eficiente a las necesidades cambiantes del entorno de la integración económica centroamericana y asegurar el desarrollo exitoso de sus plataformas digitales y se planifican 2 etapas para completar la consultoría, siendo estas actividades las incluidas en la primera de ellas.

#### **6. Actividades o tareas para realizar**

Durante la consultoría, el consultor deberá desarrollar las actividades siguientes:

- a. Realizar el levantamiento, documentación, planificación y seguimiento de requerimientos de los proyectos asignados.
- b. Realizar el análisis, diseño y documentación de los requerimientos a desarrollar de los proyectos asignados.
- c. Realizar el desarrollo de los requerimientos para su implementación de acuerdo con la planificación definida.
- d. Identificar mejoras en los sistemas informáticos para disminuir el tiempo en los procesos digitales aduaneros.
- e. Analizar, diseñar y brindar seguimiento a las pruebas y ajustes de las aplicaciones de software solicitadas al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SIECA.
- f. Participar en las actividades de desarrollo, pruebas e implementación de software para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- g. Cualquier otra actividad solicitada por el Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SIECA para el cumplimiento del objetivo de la consultoría.

#### **7. Productos y calendario de pagos**

Plan de trabajo de las actividades a desarrollar, presentado a más tardar 5 días después de iniciadas labores, según las prioridades que sean indicadas. (este producto no genera pago)

1. Identificación de los puntos de mejora en los sistemas por cada uno de los procesos que se realizan en los puestos fronterizos para disminuir el tiempo en los procesos aduaneros.
2. Desarrollo de módulo en el portal de captura para la consulta por parte del transportista de las rectificaciones realizadas a una DUCA-T.



UNIÓN EUROPEA



3. Desarrollo de módulo en el portal de captura de la DUCA-T de los mecanismos necesarios para la generación de solicitudes de rectificación a una DUCA-T por parte del transportista.
4. Desarrollo de módulo en el portal de administración de la DUCA-T para el procesamiento de las solicitudes de rectificación generadas por los transportistas (aprobar/denegar rectificaciones), así como la generación de la mensajería electrónica correspondiente hacia los países para las rectificaciones aprobadas.

Los productos para entregar y la forma de pago estará definida de la siguiente manera:

Productos/Mes	1	2	3	4	5
Producto 1 y 2					
Producto 3					
Producto 4					

### 8. Duración del servicio

El tiempo requerido para el desarrollo de la presente consultoría es de cinco (5) meses contados a partir de la firma del contrato en una primera etapa.

### 9. Tipo de Contrato, temporalidad y forma de Pago

El consultor se contratará a través de Contrato por Servicios Profesionales por honorarios mensuales, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA con una temporalidad de 5 meses en la primera etapa y 7 meses en una segunda etapa. La primera etapa inicia a partir de la firma del contrato, a razón de US\$3,000.00, IVA INCLUIDO, de honorarios mensuales por producto entregado indicados en el numeral 7.

Los honorarios mensuales incluyen el I.V.A., a excepción de los consultores inscritos en el régimen general de I.V.A. en Guatemala, quienes podrán cargar el I.V.A para efecto se les extenderá una constancia de exención de I.V.A

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria y posterior a la entrega de factura original a nombre de SIECA/PDCC2.0 número de NIT: 636007-6 e informe mensual de actividades, de conformidad al numeral anterior, debidamente aprobado por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. Todos los productos/entregable indicado en el numeral 6 deberán estar revisados y aprobados técnicamente por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación y la gestión de pago será gestionada a través de la Dirección de Cooperación y Proyectos.

El pago se realizará en dólares norteamericanos, por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA, contra presentación de factura original expresada en dólares o en quetzales (tipo de cambio oficial del día proporcionado por la SIECA). El profesional contratado deberá contar con una cuenta



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

en dólares y asumirá los costos financieros de transferencia internacional, si fuera el caso. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

El consultor contratado y su régimen sea general, se le extenderá una constancia de exención de IVA, caso contrario, el consultor deberá asumir los impuestos que apliquen de acuerdo con el régimen en que se encuentre inscrito (aplicable para consultores guatemaltecos).

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

El Profesional seleccionado al ser contratado deberá o contar con un seguro médico o estar cubierto por seguro social, que deberá estar vigente, durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA, la documentación correspondiente que lo compruebe.

#### **10. Sede y coordinación de la contratación**

El consultor a contratar debe proporcionar sus servicios de forma remota, reportando a diario por medio de las herramientas informáticas que dispone la Dirección de Tecnologías de las Información y Comunicación.

Todas las actividades por desarrollar dentro de la contratación deberán ser coordinadas y notificadas a la Dirección de Tecnologías de las Información y Comunicación.

#### **Perfil requerido**

- Profesional graduado de Ingeniería/Licenciatura de Sistemas o carreras afines.
- Al menos 5 años de experiencia en Administración de Proyectos de tecnología.
- Al menos 5 años de experiencia en desarrollo y gestión de aplicaciones en plataformas web (Microsoft .NET, MVC) y en desarrollo de aplicaciones para DBMS (Microsoft SQL Server).
- Deseables certificaciones relacionadas con administración de proyectos, por ejemplo: PMP, Scrum Master, CAPM, etc.

#### **11. Propiedad intelectual**

El Organismo Ejecutor acuerda que los contratos que se suscriban con los consultores establecerán igualmente las obligaciones de éstos de: (iv) Ceder al Banco los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial, en los casos en que procedan sus derechos, sobre los trabajos y documentos producidos por los consultores dentro de los contratos de consultoría financiados con los recursos del Proyecto.

No obstante lo previsto anteriormente, la siguiente disposición será aplicable en materia de Propiedad Intelectual: (a) la Propiedad Intelectual de todos los trabajos y productos resultantes del



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Proyecto corresponderá a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y la SIECA; (b) la SIECA concede al Banco el derecho de uso y aprovechamiento libre de costo de los productos de las consultorías, incluidos estudios, reportes y trabajos producto de la implementación del Proyecto para acciones de monitoreo, reporte, diseminación y difusión oportuna de los resultados del Proyecto. El derecho de uso y aprovechamiento al que se refiere esta disposición estará sujeto a una autorización por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), para lo cual el Banco solicitará por escrito al COMIECO, la autorización respectiva, para cada caso.

## 12. Presentación de postulaciones o muestras de interés

Las personas interesadas en participar deberán enviar:

- a) Nota con expresión de interés, en la cual incluya detalladamente, de conformidad a su experiencia, las actividades más relevantes de acuerdo a estos TdR y su aceptación a las condiciones indicadas;
- b) Hoja de Vida;
- c) Atestados de títulos profesionales;
- d) Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte en caso de ser extranjero;
- e) Tres cartas de referencia laboral.

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int), poniendo de referencia en el Asunto: **“Consultor informático para las mejoras en digitalización de procesos aduaneros”**. La documentación deberá presentarse a más tardar el día 10 de agosto de 2025 a las 23:59 hrs.

### Modelo para la presentación de Hojas de Vida

1. **Información General:** nombre completo, dirección actual, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, títulos profesionales.
2. **Formación Académica:** especificar los niveles años de carrera licenciatura, lugar de estudio y año.
3. **Experiencia Profesional y específica:** especificar puesto, organismo, tipo de experiencia y periodo, proporcionando la mayor información de acuerdo con lo que se indica en el perfil requerido (punto 9).
4. **Conocimientos de ofimática:** especificar Word, Excel, etc. o cualquier otro software.
5. **Referencias profesionales:** incluir 3 referencias profesionales con nombre completo y número telefónico o correo electrónico (se contactará a las referencias).

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. *La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.*

### 13. Consultas y aclaraciones

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int).

### 14. Tabla de criterios de evaluación

<b>Matriz de Criterios de Elegibilidad</b>		
<b>Administrador de Proyectos Tecnológicos PIC</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Profesional graduado de Ingeniería/Licenciatura de Sistemas o carreras afines. <i>Medio de verificación: atestado de título profesional</i>		
Al menos 5 años de experiencia en Administración de Proyectos de tecnología. <i>Medio de verificación: establecido en la hoja de vida</i>		
Al menos 5 años de experiencia en desarrollo y gestión de aplicaciones en plataformas web (Microsoft .NET, MVC) y en desarrollo de aplicaciones para DBMS (Microsoft SQL Server). <i>Medio de verificación: establecido en la hoja de vida</i>		
<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
Al menos 5 años de experiencia en Administración de Proyectos de tecnología. <i>(5 años=15 puntos)</i> <i>(Más de 5 años=25 puntos)</i> <i>Medio de verificación: indicado en la hoja de vida</i>	25	15
Al menos 5 años de experiencia en desarrollo y gestión de aplicaciones en plataformas web (Microsoft .NET, MVC) y en desarrollo de aplicaciones para DBMS (Microsoft SQL Server). <i>(3 años=15 puntos)</i> <i>(Más de 3 años=25 puntos)</i> <i>Medio de verificación: indicado en la hoja de vida</i>	25	15
Certificaciones relacionadas con administración de proyectos, por ejemplo: PMP, Scrum Master, CAPM, etc. <i>(1 o más certificaciones=10 puntos, sin certificaciones=0 puntos)</i> <i>Medio de verificación: indicado en la hoja de vida</i>	10	0
Prueba técnica <i>(puntuación según la calificación obtenida en la prueba técnica)</i> <i>Medio de verificación: prueba técnica realizada</i>	40	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>30</b>
<b>Nota 1:</b> Los candidatos que no cumplen con los criterios de base no pasan a la evaluación de criterios ponderados.		
<b>Nota 2:</b> En caso de empate en dos o más candidatos, se considerará al candidato con mayor experiencia como criterio para desempatar.		



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/UE Fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0)



**SIECA**  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

<b>Matriz de Criterios de Elegibilidad</b>		
<b>Administrador de Proyectos Tecnológicos PIC</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
<b>Nota 3:</b> Serán considerados para prueba técnica, todos aquellos postulantes que alcancen en la verificación documental al menos los 30 puntos.		

*La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.*